

Reglamento de Régimen Interior

El Reglamento de Régimen Interior es un documento colegial, que tiene por objeto **regular la organización y el funcionamiento del centro y fomentar la participación de todos los que forman la comunidad educativa**. Es aprobado por el Consejo Escolar a propuesta de la dirección del colegio. En su desarrollo y aplicación intervienen todos los estamentos del centro.

En él se definen los derechos y deberes de todos los componentes de la comunidad educativa, la composición y funciones de los órganos de gobierno colegiados, el nombramiento y funciones de los órganos de gobierno unipersonales y las normas de convivencia del centro

Archivo:

[claret_aranda - rri_lomce_marzo_2018.pdf](#)^[1]

907.58 KB

URL de origen: <http://www.claretaranda.net/informacion-colegio/reglamento-regimen-interior?qt-quicktabs=0&mini=2019-12>

Enlaces:

[1] http://www.claretaranda.net/sites/default/files/archivos-paginas/claret_aranda_-_rri_lomce_marzo_2018_0.pdf